

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 30 de Diciembre 2013

DECRETO EXENTO N° 6484 /

VISTOS:

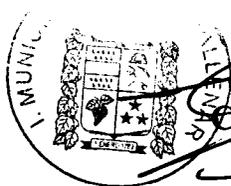
- El Acuerdo N°292, adoptado en Sesión Extraordinaria N°14 de fecha 12 de Diciembre del 2013 del Honorable Concejo Municipal.
- El Artículo 65, 79, y 84 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y las atribuciones que la misma me confiere;

DECRETO

1.- Apruébese el Presupuesto Municipal año 2014, de las siguientes áreas Municipal, Educación, Salud y Cementerio, de acuerdo a normativa vigente, según anexos que se adjuntan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Educación Municipal
- Dirección Salud Municipal
- Área Cementerio
- Archivo Oficina de Partes /

CHTR/NEFR/YSV/rmr.
file decretoPresupuesto